



MEMORIA DESCRIPTIVA

de la Patente de INTRODUCCIÓN, por 5 años, solicitada, a favor de Don Pedro Manen Mayol, residente en Barcelona, para :
"LA APLICACIÓN, DE MATERIAS FOSFORESCENTES, A TODA CLASE DE IMPRESIONES OBTENIDAS POR MEDIO DE ARTE GRÁFICO Y AEROGRAFICO".

La Patente de introducción a que se refiere la presente memoria descriptiva, esta destinada a garantizar la explotación exclusiva, en España, por termino de 5 años, de la aplicación de materias fosforescentes, a toda clase de impresiones obtenidas por medio del arte grafico y aerografico, especialmente las obtenidas sobre tarjetas postales, cromos, estampas, articulos para reclamo y otros análogos.

Dicha aplicación, ofrece la ventaja de que, de este modo, los trabajos son visibles, no solamente a la luz, sino tambien en la oscuridad, esto ultimo, con solo haber recibido antes luz natural o artificial.

La materia fosforescente se aplica, bien extendiendola en estado de polvo sobre las impresiones, bien mezclandola con ingredientes adecuados, a las tintas o preparaciones para imprimir o aerografiar, haciendola pasar despues cuando convenga por rodillos, preneas o aparatos análogos apropiados, a fin de que la citada materia quede bien y uniformemente adherida a la impresión.

En la realizacion práctica de esta Patente serán variables: la clase de materia fosforescente que se emplee, asi como tambien la clase, forma y dimensiones del papel en que



se verifique la impresión, operación esta, que también podrá hacerse sobre cartón, cartulina, tela, madera, corcho o materia análoga apropiada.

Serán igualmente variables, los colores y clases de las tintas que se utilicen para la impresión, como también los pasajes, dibujos o inscripciones, obtenidos por medio de la misma.

Así mismo, serán independientes de esta Patente, los procedimientos y aparatos empleados, tanto para la obtención de las materias fosforescentes, como para la del papel, cartón, cartulina, tela, tintas y demás material utilizado para la impresión y modo de verificar esta.

Finalmente, en nada afectarán a esta Patente, cuantas circunstancias concurren en la misma y no desvirtuen su esencialidad.

----- N O T A -----

Esta Patente se refiere a "LA APLICACIÓN, DE MATERIAS FOSFORESCENTES, A TODA CLASE DE IMPRESIONES OBTENIDAS POR MEDIO DE ARTE GRÁFICO Y AERÓGRÁFICO", Grupo 6^o, Clase 52, debiendo recaer sobre la siguiente REIVINDICACIÓN en la que se determina su mencionado objeto:

Reivindica el recurrente, la explotación exclusiva de la citada aplicación, la cual se verifica, bien extendiendo, sobre las impresiones obtenidas, una materia fosforescente cualquiera en polvo, bien mezclando esta, con ingredientes adecuados, a las tintas o preparaciones para imprimir o aerografiar, haciéndola pasar después, cuando convenga, por rodillos, prensas o aparatos análogos apropiados, a fin de que la citada materia quede bien y uniformemente adherida a la impresión, tal y como se detalla en la descripción que antecede.

Barcelona 7 de Noviembre de 1925

P. A.